



Ministerio de Salud Pública

"Año de la Innovación y la Competitividad"

INVITACION A PARTICIPAR AL PROCESO DE COMPRA DE GASAS ESTERILES PARA AMBULANCIAS

MISPAS-DAF-CM-2019-0500

EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012); convoca a todos los interesados, **Instituciones Nacionales y Extranjeras, Personas Físicas y Jurídicas** a presentar propuestas para la **"Compra de Gasas Estériles para Ambulancias"**.

Los interesados deberán registrarse en la **División de Compras y Contrataciones**, ubicada en el tercer nivel de la sede principal del **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**, avenida Tiradentes, esquina Héctor Homero Hernández Vargas, Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., **según lo establecido en el Cronograma de Actividades (Ver Punto V).**

I. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO.

Convocar al proceso de Compra Menor para la Adquisición de:

- **Gasas estériles**, de acuerdo con las condiciones fijadas en los siguientes Términos de Referencia y ficha técnica.

II. REQUERIMIENTO

LISTA DE BIENES

NO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MEDIDAS	RUBRO
01	CM-001	Gasas estériles 4x4 en sobres de 10 unidades (ver ficha técnica)	17,000	Unidades	42310000

III. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las empresas participantes deberán realizar la presentación de su **Oferta Técnica y Económica** en un Sobre sellado y debidamente identificado.

- **Nombre del Oferente/Proponente.**
- **Dirección:**





Ministerio de Salud Pública

"Año de la Innovación y la Competitividad"

- **Nombre de la Entidad Contratante:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- **Referencia del Procedimiento:** Proceso de Compra Menor No. MISPAS-DAF-CM-2019-0500.
- **Presentación de Oferta:** En sobre cerrado, contenido con la Oferta Técnica con un expediente original y una copia simple y la Oferta Económica, con una propuesta en original y una copia.

IV. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

1. Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Carta Compromiso de Entrega Inmediata. **Nota:** El Oferente Adjudicado deberá entregar los Bienes a partir de la orden de compra firmada y sellada.
3. **Certificación de la TSS:** Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra **al día (Vigente)** en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social a la fecha de la apertura de la oferta.
4. **Certificación de la DGII:** Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra **al día (Vigente)** en el pago de sus obligaciones fiscales a la fecha de la apertura de la oferta.
5. **Certificación MIPYMES**
6. **Catálogo del/los bien(es) ofertado(s), especificando la marca.**
7. **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)**, presentado en **Un (1)** original debidamente marcado como **"ORIGINAL"** en la primera página de la Oferta, junto con **Una (01)** fotocopia simple de la misma, debidamente marcada, en su primera página, como **"COPIA"**. El original y las copias deberá estar firmada en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía, en un sobre sellado.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.- Evaluación de credenciales se realizará en función de un 30%.





Ministerio de Salud Pública

"Año de la Innovación y la Competitividad"

2.- Evaluación de la oferta técnica y de la calidad de las muestras para determinar quienes resulten habilitados a la oferta económica se realizará en función de un 40%.

3.- Evaluación de oferta económica se realizará en función de un 30%.

El procedimiento de selección estará basado en el cumplimiento de los criterios expuestos según las condiciones establecidas en estos Términos de Referencia.

Para llevar a cabo la selección se procederá a hacer una verificación de los documentos requeridos o credenciales para determinar la elegibilidad del oferente, posteriormente una evaluación técnica de las ofertas presentadas según los requisitos solicitados en estos Términos de Referencia, para proceder finalmente a una evaluación económica.

Nota: La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.

Capacidad Técnica: Que los bienes o servicios ofertados cumplan con todas las características especificadas en las fichas técnicas o especificaciones técnicas. Igualmente, que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en los Términos de Referencia.

De Calidad y Precio: Cuando la selección se basa conjuntamente en la calidad de la propuesta, idoneidad del proponente y en el costo de los servicios a suministrar. En primer término, se evaluará la calidad.

De Calidad: Cuando los servicios sean de naturaleza excepcionalmente compleja o altamente especializados o de servicios que exijan innovación, se utilizará la modalidad basada exclusivamente en la idoneidad del proponente y en la calidad de la propuesta técnica.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1.	Publicación, Llamado a Participar en el Proceso a Través de la Página WEB.	Martes diecisiete (17) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
2.	Recepción de las propuestas: "Oferta Económica y Técnica"	Hasta el jueves diecinueve (19) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), hasta las 03:30 p.m., en el Depto. de



Ministerio de Salud Pública

"Año de la Innovación y la Competitividad"

		Compras & Contrataciones situado en el Tercer nivel del Ministerio de Salud Pública, en horario laboral de Lunes a Viernes.
3.	Apertura y Lectura de la Oferta.	Jueves diecinueve (19) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019) , a las 04:00 p.m. en la División de Compras y Contrataciones del MISPAS.
4.	Periodo de Subsanación de Ofertas	Hasta el viernes veinte (20) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
5.	Elaboración Acta de Adjudicación.	Jueves veintiséis (26) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
6.	Notificación y Publicación de Adjudicación.	Jueves veintiséis (26) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
7.	Publicación y Suscripción de los Contratos en el Portal de la Institución y del Órgano Rector.	Martes treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

Enlace web para visualizar el Código de Ética del Ministerio de Salud:

http://www.msp.gob.do/oai/Documentos/Manuales/MAN_CodigoDeEticaMISPAS2013_2013128.pdf

VII. FUENTE DE RECURSOS:

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento No.543-12 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente dentro del presupuesto del año dos mil diecinueve (2019), que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante el presente proceso de Comparación de Precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

VIII. CONDICIONES DE PAGO:

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES), la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo. El 80% restante será pagado dentro de los Cuarenta y Cinco (45) días hábiles a partir de que el Almacén del Ministerio de salud emita constancia de Recibido Conforme de los bienes y presentada factura. En caso de que el oferente adjudicado no sea una MIPYMES no se realizara ningún avance, siendo efectuado el pago de la totalidad (100%) dentro de los Cuarenta y Cinco (45) días



Ministerio de Salud Pública

"Año de la Innovación y la Competitividad"

hábiles a partir de que el Almacén del Ministerio de Salud emita constancia de Recibido Conforme de los bienes y presentada factura.

IX. ENTREGA:

El Oferente Adjudicado debe entregar los bienes de **forma total a partir de la entrega de la Notificación de Adjudicación**, presentando el conduce y copia de la orden de compras en el lugar designado por la entidad. Los Adjudicatarios que habiendo transcurrido este plazo, no hayan realizado la entrega de los bienes adjudicados le será eliminada dicha adjudicación sin más trámite y se le aplicaran las sanciones que establece la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).de agosto del dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

Las entregas de bienes o servicios contratados serán coordinadas con la División de Suministros del Ministerio de Salud, con la Sra. Banely Escoboza, Encargada, teléfono 809-541-3121, ext. 2540, ubicada en las oficinas de la Dirección Administrativa en el 3er piso de la Sede Central.

X. COMISIÓN DE VEEDURÍA

Las veedurías son el mecanismo de control social que, de manera más concreta, acercan a la comunidad al ejercicio y desempeño de la gestión pública y la función administrativa.

Los interesados podrán contactar a la Comisión de Veeduría del **Ministerio de Salud y Asistencia Social**, a través de los siguientes datos:

MIEMBROS:

Bernando Vega	Historiador, Economista 809-566-3232 bernandovega@claro.net.do
Fernando Contreras	Gastroenterólogo 809-222-4575 drfernandocotreras@gmail.com
Elena Villeya de Paliza	Empresaria y Presidenta de Educ. 809-567-8736 Ext. 8265 e.villeya@claro.net.do
Patricia León	809-222-5536 patricialeon@claro.net.do
Casimiro Velasco	Endocrinólogo 809-224-2909 casimirovelazco@drvelazcoco.com
Miguel Antonio Montalvo Batista	Consejo Nacional de Bioética en Salud (CONABIOS) 809-224-3679 montalvomd@hotmail.com
Reverendo Lorenzo Mota Kig	Director Ejecutivo del Servicio Social de Iglesias Dominicanas, en representación de la



Ministerio de Salud Pública

"Año de la Innovación y la Competitividad"

iglesia católica. 809-996-6050

imotaking@yahoo.es

XI. ACLARACIONES GENERALES

- Es compromiso y deber de los oferentes/participantes, consultar permanentemente la página del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social hasta finalizar el proceso. Para de este modo mantenerse informados de todas las concurrencias o por menores que puedan presentarse en el desarrollo de dicho proceso.
- La Recepción de las Ofertas se efectuará en la **División de Compras y Contrataciones**, ubicada en el Tercer Nivel de la Sede Principal del Ministerio de Salud Pública, Ave. Tiradentes, esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., según lo establecido en el Cronograma de Actividades (Ver Punto VI).
- Los oferentes deben de contemplar en la propuesta económica la clasificación y descripción de los bienes o servicios solicitados en las fichas técnicas.
- El oferente interesado debe presentar su oferta económica en Pesos Dominicanos.
- Los oferentes interesados deben colocar dentro de su oferta técnica y económica dos (02) o más números telefónicos y dos (02) o más correos para su fácil localización.
- **Los oferentes que deseen participar en este proceso deberán poseer el/los rubro(s) que se presentan en el mismo o constancia de inscripción del mismo.**

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

